



GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CXC A:2013/001/02
Número de ejemplares impresos: 500

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 22 de octubre de 2010
No. 76

SUMARIO:

SECRETARIA DE FINANZAS

REGLA DE CARACTER GENERAL RELATIVA A LA AMPLIACION DEL PLAZO PARA PRESENTAR EL AVISO DE DICTAMEN Y DICTAMEN FISCAL SOBRE LA DETERMINACION Y PAGO DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL DEL EJERCICIO FISCAL 2009.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3710.

"2010. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MEXICO"



1810-2010

SECCION QUINTA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE FINANZAS

MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN RAÚL MURRIETA CUMMINGS, SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 3, 15, 19 FRACCIÓN II, 23 Y 24 FRACCIONES III Y LVI DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 4 FRACCIÓN I Y 6 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y 48 FRACCIÓN XVII DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

CONSIDERANDO

Que las disposiciones fiscales que establecen cargas a los particulares, requieren de un proceso adecuado de reconocimiento para lograr alcanzar sus fines con certeza y seguridad, máxime cuando éstas implican la contratación de terceros para su debido cumplimiento.

Que derivado de las diversas peticiones de los Colegios de Contadores Públicos de México, A.C. y del Valle de Toluca, A.C., así como del Consejo Coordinador Empresarial Mexiquense, A.C., en las que comunicaron haber enfrentado dificultades para cumplir de manera oportuna con la obligación fiscal relacionada con la elaboración y envío del Dictamen Fiscal sobre la Determinación y Pago del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal correspondientes al ejercicio 2009, derivado de las cargas de trabajo para la presentación del Dictamen de Impuestos Federales.

Que derivado del interés manifestado por los contribuyentes para dar cumplimiento con sus obligaciones fiscales en materia de impuestos Estatales.

Que en el artículo 47A del Código Financiero del Estado de México y Municipios establece para las personas físicas y jurídico colectivas que estén obligadas a determinar el Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, deberán dictaminar su determinación y pago por el ejercicio fiscal inmediato anterior, por medio de un Contador Público autorizado, señalándose en el artículo 47 B primer y tercer párrafos del citado ordenamiento las fechas límite para la presentación del aviso de dictamen y dictamen fiscal correspondiente, por lo que con el propósito de facilitar el oportuno y cabal cumplimiento de dichas obligaciones, emito la siguiente:

REGLA DE CARÁCTER GENERAL RELATIVA A LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA PRESENTAR EL AVISO DE DICTAMEN Y DICTAMEN FISCAL SOBRE LA DETERMINACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL DEL EJERCICIO FISCAL 2009.

Única.- Para los efectos de los artículos 47 fracción XIII, 47A y 47B primer y tercer párrafos del Código Financiero del Estado de México y Municipios vigente, relacionado con la Regla SEXTA de las "Reglas Generales para dictaminar la determinación y pago del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal", publicadas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México "Gaceta del Gobierno" número 5, con fecha 7 de julio de 2009, el aviso de dictamen y el dictamen correspondiente al ejercicio fiscal 2009, podrá presentarse a más tardar el 31 de octubre de 2010."

TRANSITORIOS

PRIMERO.- La presente Regla de Carácter General, entrará en vigor al día siguiente a aquél en que sea publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO.- Se deja sin efectos la Regla de Carácter General relativa a la ampliación del plazo para presentar el aviso de dictamen y Dictamen Fiscal sobre la Determinación y pago del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal del Ejercicio Fiscal 2009, publicada el 31 de agosto de 2010, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México "Gaceta del Gobierno" número 39.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, a los 21 días del mes de octubre de dos mil diez.

ATENTAMENTE

M. EN A. RAÚL MURRIETA CUMMINGS
SECRETARIO DE FINANZAS
(RUBRICA).

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE LERMA
EDICTOS

Exp. 1698/63/2010, LA C. YESMIN GOMEZ CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Hidalgo s/n, en la Colonia Juárez, Los Chirinos; Municipio de Ocoyoacac, Distrito Judicial de Lerma, mide y linda: al norte: 11.80 metros colinda con Serafín Chirino; al sur: 11.80 metros colinda con Demetrio Machuca Nava; al oriente: 8.20 metros colinda con Serafín Chirino; al poniente: 8.20 metros colinda con Cerrada Hidalgo. Superficie aproximada de 96.76 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose

saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 29 de septiembre de 2010.-C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

3710.-19, 22 y 27 octubre.

Exp. 1594/58/2010, EL C. PEDRO EDUARDO ORTEGA CEJUDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Miguel Hidalgo número 52, Int. 1 Oriente, Colonia El Panteón, Municipio de Lerma, Distrito Judicial de Lerma, mide y linda: al norte: en dos líneas, la primera en 5.79 metros con herederos de Pascuala Cejudo Aguado y la segunda en 5.43 metros con Teresita de Jesús Cejudo Ramírez; al sur: 10.88 metros colinda con Luz María Cejudo Gómez; al oriente: en dos líneas, la primera en 20.72 metros con Teresita de Jesús Cejudo Ramírez y la segunda de 9.37 metros con Teresita de Jesús Cejudo Ramírez; al poniente: 29.95 metros colinda con servidumbre de paso. Superficie aproximada de 219.17 metros cuadrados, más una superficie de 61.00 metros cuadrados de servidumbre de paso y/o área común, dando como resultado una superficie total de 280.17 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 10 de septiembre de 2010.-C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

3710.-19, 22 y 27 octubre.

Exp. 1595/59/2010, EL C. ELOY FRANCISCO ORTEGA CEJUDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Miguel Hidalgo número 52 Oriente, Colonia El Panteón, Municipio de Lerma, Distrito Judicial de Lerma, mide y linda: al norte: 10.88 metros colinda con Pedro Eduardo Ortega Cejudo; al sur: 10.73 metros colinda con Avenida Miguel Hidalgo; al oriente: 18.60 metros colinda con Teresita de Jesús Cejudo Ramírez; al poniente: 18.29 metros colinda con servidumbre de paso. Superficie aproximada de 199.21 metros cuadrados, más una superficie de 61.00 metros cuadrados de servidumbre de paso y/o área común, dando como resultado una superficie total de 260.21 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 10 de septiembre de 2010.-C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

3710.-19, 22 y 27 octubre.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O S

Exp. 29903/81/10, LA C. MARGARITA GONZALEZ ESTEVES, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en calle Adolfo López Mateos, sin número específico de identificación, pueblo de San Bartolo Cuautlalpan, perteneciente al Municipio y Distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: en 32.85 metros linda con Sr. Francisco Reyes Rivera; al sur: En 24.65 metros linda con Sra. Leonides Vázquez Bonilla; al oriente: en 9.90 metros linda con calle Adolfo López Mateos; al poniente: en 0.61 metros linda con Sra. Leonides Vázquez Bonilla. Con una superficie aproximada de 381.41 metros cuadrados.

El C. Registrador de la Propiedad, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 28 de septiembre del año dos mil diez.-El C. Registrador de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, México, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

3710.-19, 22 y 27 octubre.

Exp. 17126/134/2009, LA C. MARISOL ENCISO SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno, ubicado en la esquina que forman calle Los Pinos y Privada Sin Nombre, sin número específico de identificación, pueblo de San Pedro de la Laguna, perteneciente al Municipio y Distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: en 9.08 metros y linda con calle Los Pinos; al sur: en 8.37 metros y linda con Sr. Angel Gamboa Rodríguez; al oriente: en 30.71 metros y linda con privada sin nombre; al poniente: en 25.53 metros y linda con Sr. Angel Gamboa Rodríguez. Con una superficie aproximada de 225.07 metros cuadrados.

El C. Registrador de la Propiedad, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 28 de septiembre del año dos mil diez.-El C. Registrador de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, México, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

3710.-19, 22 y 27 octubre.

Exp. 14161/38/10, LA C. CAROLINA SAN JUAN CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre la fracción del lote de terreno ubicado en calle Hidalgo sin número, en el pueblo de San Bartolo Cuautlalpan, perteneciente al Municipio y Distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: en 7.75 metros y linda con el señor Marco Antonio Tovar Salinas; al sur: en 7.17 metros y linda con calle privada; al oriente: en 13.00 metros y linda con Benedicta Hernández; al poniente: en 13.00 metros y linda con Jorge. Superficie aproximada de 96.90 metros cuadrados.

El C. Registrador de la Propiedad, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 28 de septiembre del año dos mil diez.-El C. Registrador de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, México, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

3710.-19, 22 y 27 octubre.

Exp. 24178/71/10, LA C. MARIA CANDELARIA VARGAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en camino a la Noria, sin número específico de identificación, Barrio de San Miguel, perteneciente al Municipio y Distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: en 9.10 metros y linda con Agustín Escalona Rodríguez; al sur: en 13.04 metros y linda con cerrada sin nombre; al oriente: en 11.88 metros y linda con camino a la Noria; al poniente: en 11.45 metros y linda con Felipe Delgado Ramírez. Con una superficie aproximada de: 124.99 metros cuadrados.

El C. Registrador de la Propiedad, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 28 de septiembre del año dos mil diez.-El C. Registrador de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, México, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

3710.-19, 22 y 27 octubre.

Exp. 19983/64/10, LA C. CLAUDIA PETRA DORANTES DESALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en calle Iturbide sin número, Barrio de San Lorenzo; perteneciente al Municipio y Distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: en 7.99 metros y linda con Martiniano Rivero; al sur: en 9.90 metros y linda con calle Iturbide; al oriente: en 21.23 metros y linda con Marco Antonio Ledezma Luna; al poniente: en 21.25 metros y linda con Martiniano Rivero. Con una superficie aproximada de 189.98 metros cuadrados.

El C. Registrador de la Propiedad, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 28 de septiembre del año dos mil diez.-El C. Registrador de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, México, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

3710.-19, 22 y 27 octubre.

Exp. 5685/21/10, LA C. YOLANDA MOYA HURTADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en privada sin nombre, sin número específico de identificación, Barrio de San Miguel, Municipio y Distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.00 metros y linda con privada sin nombre; al sur: en 10.90 metros y linda con Sra. Laura Embarcadero Mimbrera; al oriente: en 20.00 metros y linda con Sr. Rogerio Embarcadero Mimbrera; al poniente: en 20.02 metros y linda con José Luis Amelco Cruz. Con una superficie aproximada de 208.96 metros cuadrados.

El C. Registrador de la Propiedad, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 28 de septiembre del año dos mil diez.-El C. Registrador de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, México, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

3710.-19, 22 y 27 octubre.

Exp. 5686/22/10, LA C. BEATRIZ EUROZA TESILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre un predio urbano ubicado en el Barrio de Santa María, perteneciente al Municipio y Distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: en 12.00 metros y linda con Fernando Tapia y Teresa Palmero; al sur: en 12.00 metros y linda con Rosenda Hernández Calderón; al oriente: en 13.50 metros y linda con Benito Torrez; al poniente: en 13.50 metros y linda con privada del mismo terreno. Con una superficie aproximada de 162.00 metros cuadrados con una construcción aproximada de 40.00 metros cuadrados.

El C. Registrador de la Propiedad, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 28 de septiembre del año dos mil diez.-El C. Registrador de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, México, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

3710.-19, 22 y 27 octubre.

Exp. 14282/39/10, EL C. GREGORIO TAPIA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre una fracción de terreno ubicado en el Barrio de Santiago, perteneciente al Municipio y Distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: en 16.00 metros y linda con Rosario Chisco; al sur: en 25.10 metros y linda con Juan Tapia Valencia; al oriente: en 31.80 metros y linda con carretera; al poniente: en 33.50 metros y linda con Sr. Lucio Choreño Gómez. Con una superficie aproximada de 661.16 metros cuadrados.

El C. Registrador de la Propiedad, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 28 de septiembre del año dos mil diez.-El C. Registrador de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, México, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

3710.-19, 22 y 27 octubre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 52/10/010, ORLANDO ALVAREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Buenavista", ubicado en calle 20 de Noviembre s/n, Jaltepec, Municipio de Axapusco, Distrito de Otumba, Edo. de México, mide y linda: al norte: 30.25 m y linda con Raúl Hernández, al sur: 27.22 m y linda con Benito Pereyra García, al oriente: 10.50 m y linda con Eutimio Campos Pérez, al poniente: 16.00 m y linda con Plaza Constitucional. Con una superficie de: 362.58 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Méx., a 27 de septiembre de

2010.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de este Distrito de Otumba, Estado de México, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3710.-19, 22 y 27 octubre.

Exp. 54/12/2010, JULIANA PACHECO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Amanaltenco 2", ubicado en el Municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Edo. de México, mide y linda, al norte: 10.00 m y linda con Tirso Cruz Méndez, al sur: 10.00 m y linda con Graciano Ortiz Hernández, al oriente: 5.00 m y linda con Graciano Ortiz Hernández, al poniente: 5.00 m y linda con calle. Con una superficie de 50.00 m2.

El C. Registrador de la Propiedad, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Méx., a 27 de septiembre de 2010.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de este distrito de Otumba, México, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3710.-19, 22 y 27 octubre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 32049/84/10, LA C. NELLY GOMEZ RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en la calle sin nombre, sin número específico de identificación, Colonia Primero de Mayo, pueblo de San Sebastián, perteneciente al municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: en 20.00 metros y linda con Srita. Valentina Magdalena Silva Guerrero, al sur: en 20.00 metros y linda con calle sin nombre, al oriente: en 40.00 metros y linda con Sr. Guadalupe Laguna Téllez, al poniente: en 40.00 metros con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 800.00 metros cuadrados.

El C. Registrador de la Propiedad, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 28 de septiembre del año dos mil diez.-El C. Registrador de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, México, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

3710.-19, 22 y 27 octubre.

Exp. 22874/69/10, EL C. TOMAS CRUZ MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en el Municipio de Apaxco de Ocampo, Distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.50 metros y linda con calle sin nombre, al sur: en 10.18 metros y linda con Zenaído Zúñiga Vargas, al oriente: en 14.50 metros con Salomón Cruz Monroy, al poniente: en 16.50 metros y linda con Tomás Monroy. Superficie aproximada de: 160.27 metros cuadrados.

El C. Registrador de la Propiedad, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 28 de septiembre del año dos mil diez.-El C. Registrador de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, México, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

3710.-19, 22 y 27 octubre.